

Municipio de Los Cerrillos, 10 de Enero 2022.-

VISTO: la Resolución N°251/2021 del Acta Ordinaria N°35/2021 del 07 de Diciembre 2021

CONSIDERANDO: I) que hubo un error de tipeo: donde dice: "CONSIDERANDO: IV); que se consulto con la Empresa Ardimit SA, con Rut: 21145560011 y el costo aproximado de \$273.854 (pesos uruguayos doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro con 00/100)": debió decir: "IV); que se consulto con la Empresa Eface Buena Química, con Rut: 210152640010 y el costo aproximado de \$273.854 (pesos uruguayos doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro con 00/100)".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Extraordinaria N°02/2022 del día 10 de Enero 2022.

RESUELVE:

I) APROBAR: la retificación de la resolución N°251/2021 del Acta Ordinaria N°35/2021 del 07 de Diciembre 2021: donde dice: "CONSIDERANDO: IV); que se consulto con la Empresa Ardimit SA, con Rut: 21145560011 y el costo aproximado de \$273.854 (pesos uruguayos doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro con 00/100)": debió decir: "IV); que se consulto con la Empresa Eface Buena Química, con Rut: 210152640010 y el costo aproximado de \$273.854 (pesos uruguayos doscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro con 00/100)".

II) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, para su conocimiento y demás efectos.

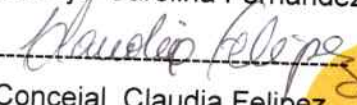
III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Alcalde Ma Leticia Garrido


Concejal Gerardo Van Velthoven


Concejal José Luis Núñez


Concejal Carolina Fernández


Concejal Claudia Felipez